I.E.S. MIGUEL SERVET

Paseo Ruiseñores, 49 – 51
50006 ZARAGOZA
Tel.: 976 25 93 83 Fax: 976 25 40
Iesmsezaragoza@educa.aragon.es

APRENDER A DECIDIR	
OPCIONES E ITINERARIOS	

PROGRAMA DE APRENDIZAJE BÁSICO

Criterios de acceso:

- Menor de 16 años.
- *Desfase curricular de al menos dos años*.
- Dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa.
- Posibilidad, a juicio del Equipo de Profesores, de seguir con aprovechamiento las enseñanzas del Programa.
- Autorización de la familia.

- 1º de ESO no superado, da acceso a una posible incorporación a 1º de PAB.
- 1º de ESO no superado y repetido, da acceso a una posible incorporación a 2º de PAB.
- No se puede repetir en 2º de PAB, sin haber repetido 1º de ESO.

Procedimiento de acceso:

- Cada *tutor*, en colaboración con el Equipo de profesores de su curso de procedencia, propondrá la incorporación.
- Especificará en un *informe* los motivos por los que considera que esta medida es la más adecuada que las previstas con carácter general, incluyendo el *nivel de competencia curricular y el estilo de aprendizaje.*
- Evaluación psicopedagógica. Informe de Inspección.

I.E.S. MIGUEL SERVET

Paseo Ruiseñores, 49 – 51
50006 ZARAGOZA
Tel.: 976 25 93 83 Fax: 976 25 40
Iesmsezaragoza@educa.aragon.es

APRENDER A DECIDIR	
OPCIONES E ITINERARIOS	

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (PDC)

Criterios de acceso:

- Haber cursado 2º ESO, y **no** estar en condiciones de promocionar a tercero y haber repetido ya una vez en la etapa. Oídos el propio alumno y los padres. Con informe favorable de la inspección de educación.
- Haber cursado 3º ESO y no habiéndolo superado, programa de un año. Oídos el propio alumno y los padres. Con informe favorable de la inspección de educación.
- Excepcionalmente se puede proponer la incorporación al segundo curso del programa (4º de ESO), a un alumno o alumna que haya permanecido dos años en *tercer curso* de la etapa sin superarlo o si no hubiera superado *cuarto*, tras haber repetido algún curso en la etapa.

- Dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa.
- Que a juicio del equipo de profesores que le imparta clase, y del departamento de orientación, se encuentren en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la etapa.

Procedencia		PDC
2º de ESO	– Quienes no estén en condiciones de promocionar a 3º y hayan repetido una vez en la etapa	– Primer año
3º de ESO	– No superado	– Primer año
	– Repetido y no superado	– Primer año
Medida Excepcional		
3º de ESO	– Repetido y no superado	– Segundo año
4º de ESO	– No superado tras haber repetido, al menos, una vez en la etapa	– Segundo año

Procedimiento de acceso:

- Propuesta razonada del *equipo de profesores*, mediante un *informe firmado por el tutor* y dirigido a la jefatura de estudios. Se debe indicar los motivos por los que se considera la medida como la más adecuada, entre las previstas en el plan de atención a la diversidad. Se indicará también el grado de competencia curricular alcanzado en las diferentes materias cursadas.
- Informe del departamento de orientación que incluya las conclusiones de la evaluación académica y psicopedagógica del alumno, así como la opinión de éste y sus padres.
- Sesión especial, con asistencia del tutor, del jefe departamento orientación y jefatura de estudios, en la que se hará la propuesta definitiva.
- Enviar la propuesta a la inspección de educación. Informe positivo de este servicio.

I.E.S. MIGUEL SERVET

Paseo Ruiseñores, 49 – 51
50006 ZARAGOZA
Tel.: 976 25 93 83 Fax: 976 25 40
Iesmsezaragoza@educa.aragon.es

MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN EXTERNA
(Taller sociolaboral)

Criterios de acceso:

- Alumnos y alumnas con 15 años, cumplidos antes del 31 de diciembre de 2014.
- Agotadas las medidas ordinarias y extraordinarias previstas en la normativa vigente.
- Muy excepcionalmente alumnos o alumnas de 14 años cumplidos antes del inicio del programa de escolarización externa, habiendo repetido curso en 1º de ESO.
- Aceptación escrita de la familia.

Procedimiento de acceso:

- Informe de evaluación psicopedagógica del departamento de orientación, en el que quede suficientemente especificada la necesidad de esta modalidad.
- Informe del tutor elaborado conjuntamente con el equipo docente, en el que quede reflejado el nivel de competencia curricular del alumno en las diferentes áreas.
- Informe de la inspección de educación.
- Informe de idoneidad de los Centros Sociolaborales.

I.E.S. MIGUEL SERVET

Paseo Ruiseñores, 49 – 51
50006 ZARAGOZA
Tel.: 976 25 93 83 Fax: 976 25 40
Iesmsezaragoza@educa.aragon.es

APRENDER A DECIDIR	
OPCIONES E ITINERARIOS	

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL. (P.C.P.I.)

Modalidades:

- **Modalidad I.** Aulas profesionales. Inserción profesional. No acceso a titulación básica.
- **Modalidad II.** Aulas profesionales con acceso a titulación básica.
- **Modalidad V.** Aulas o talleres profesionales especiales.
- **Otras modalidades.**

Criterios de acceso:

- Mayores de **16 años** cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa.
- Sólo podrán incorporarse a la modalidad II (titulación en GESO) los alumnos que hubieran cursado al menos el tercer curso de ESO y no estén en condiciones de promocionar. Cumpliendo el requisito anterior.
- Los alumnos de 2º de ESO, que no estén en condiciones de promocionar y que cumplan el requisito de edad deberán incorporarse a la modalidad I. (Podrán presentarse a las pruebas de acceso al grado medio, una vez superado el PCPI).

- Excepcionalmente alumnos con *15 años*, que una vez cursado 2º de ESO no estén en condiciones de promocionar a tercero, hayan repetido una vez en secundaria y hayan seguido con anterioridad algún programa o medida de atención a la diversidad; con el acuerdo de los alumnos y de los padres. *Sólo pueden acceder a la modalidad I, con el compromiso por escrito de que finalizado el PCPI cursará los módulos voluntarios para titular.*